



Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 005/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N8-2019
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019, correspondiente a la Obra: **Pavimentación hidráulica en Av. Independencia, cabecera municipal; ubicada en la localidad y Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 29 de julio de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas físicas y morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la **C. L.A. Yolanda García Ortíz**, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5 y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 005/2019, de fecha 22 de julio de 2019, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 26 de julio de 2019.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web **s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx**, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley)
11. Deberá de instalar en la obra 1 letrero nominativo conteniendo los datos de la obra, con las especificaciones que se establecen en el croquis que se le proporciona en el documento T-3 planeación, inciso 3.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra y su costo será integrado en el documento E-5.-Costos Indirectos y anexara la tarjeta del análisis del precio unitario.
12. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que en las bases de esta licitación en el Capítulo I.- Información General, Numeral 20.- Plazo de ejecución.- fecha estimada de inicio y terminación de la obra (días naturales). (artículo 39, fracción XIV de la Ley):

Dice:

El licitante al formular el programa general de los trabajos, deberá considerar que el plazo estimado de ejecución de los trabajos será de **120 días naturales**, siendo la fecha estimada de inicio el día **19 de agosto del 2019** y la fecha estimada de terminación el día **16 de diciembre de 2019**.

Debe decir:

El licitante al formular el programa general de los trabajos, deberá considerar que el plazo estimado de ejecución de los trabajos será de **194 días naturales**, siendo la fecha estimada de inicio el día **19 de agosto del 2019** y la fecha estimada de terminación el día **28 de febrero de 2020**.

Lo anterior deberá ser considerado para la preparación y presentación de su proposición.

18. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
19. Se informa a los licitantes participantes que el acto de **presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día viernes 2 de agosto a las 12:00 hrs, en la sala de Ex Secretarios de esta Secretaria.**
20. El Licitante **Luis Miguel Escudero Hernández**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta:

1.- En relación a especificaciones particulares; ¿La normatividad aplicable, se tiene que integrar impresa o en CD dentro de la propuesta técnica, o solo el escrito donde se manifiesta conocer y estar de acuerdo con la normatividad aplicable?

R= **Anexar el escrito de manifiesto de conocer la normatividad aplicable y anexar las primeras hojas del libro 3 de la SCT.**

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019

21. De acuerdo al número de preguntas presentadas por el licitante **Servicios de Ingeniería NOAR, S.A. de C.V.**, con fundamento en los Artículos 39 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, se declara un receso a las 13:50 hrs., para reanudarse la presente junta el día de hoy a las 16:00 hrs., en esta misma sala de juntas.
22. El Licitante **Servicios de Ingeniería NOAR, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas y aclaraciones:

1.- En los documentos que acreditan su existencia legal, capacidad técnica y financiera, en el escrito 6.1 capacidad financiera solicita estados financieros auditados de los dos años anteriores. Mi representada no está obligada a dictaminarse ya que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación. Pregunta: ¿Puedo presentar los estados financieros sin auditar? Y por consecuencia no presentar los documentos que solicitan del contador público que audita.

R= La Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, pide los estados financieros auditados y dictaminados aun cuando no estén obligados.

2.- Con respecto a la partida "riego de impregnación", el concepto con clave "I0548A" de descripción "aplicación de arena para poreo, en forma manual" Pregunta: ¿la aplicación de este concepto es posterior al riego de impregnación, emulsión RM-2K mientras se encuentra fresca? Esta duda surge debido a que en la partida "carpetas de concreto hidráulico se encuentra el concepto a realizar de clave "I0535" de descripción barrido de la base impregnada"

R= Se deja "romper" la emulsión, este poreo es de manera provisional para abrir al tránsito y la vialidad.

3.- Con respecto al concepto "2019-1505-0011-CI" se dice que incluye pasa juntas longitudinal y transversal de ½ " y 1" respectivamente con desarrollo de 50 cm. Pregunta: ¿ El acero para los pasajuntas debe tener una resistencia a la fluencia mínimo?

R= Se utiliza el acero convencional de acuerdo a la norma oficial vigente.

4.- Con respecto al concepto "I0258" "047-G06 moldes" no se cuenta con algun croquis de referencia para el uso de los moldes. Pregunta: ¿Cuál es su objetivo específico y para qué actividad se realizan los moldes?

R= Su función es para facilitar la colocación de las varillas pasajuntas.

5.- ¿El costo del laboratorio que se contrate para verificar los porcentajes de compactación y la resistencia de los concretos se deberá incluir en los indirectos o en el análisis de los precios unitarios que lo requieran?

R= Se debe integrar en los indirectos, documento E-5.

6.- ¿Se tiene determinado la fuente de abastecimiento de agua para las compactaciones y, si es afirmativo, a que distancia se encuentra del lugar donde se realizaran los trabajos?



R= En caso de resultar como empresa ganadora se le indicara el sitio del banco.
Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019

7.- ¿Se tiene determinado algún banco de almacenamiento o de desperdicio donde se tenga que depositar el material producto de excavaciones y, si es afirmativo, a que distancia se encuentra del lugar donde se realizaran los trabajos?

R= En caso de resultar como empresa ganadora se le indicara el sitio del banco.

8.- En el documento T-3 numeral 4 que se refiere a "LETREROS INFORMATIVOS DEL MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA" se menciona que el contratista suministrara y colocara en el sitio de ejecución de la obra y donde le indique el supervisor de la convocante previo al inicio de los trabajos, dos letreros con las dimensiones, características e información que se le proporciona en el croquis que se anexa, y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra.

Los 2 (dos) letreros informativos del motivo de ejecución de la obra requeridos, serán suministrados y colocados por cuenta del contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra en caso de no considerarlos dentro de los indirectos de la obra, será motivo de descalificación, (Se anexo el croquis)

Pregunta: ¿Se refiere al suministro y colocación de una mampara con un letrero al inicio de la obra y una más al final o al suministro y colocación de dos mamparas con un letrero cada una?

R= Es el suministro y colocación de dos mamparas con un letrero cada una.

23. Los Licitantes Zaga Vías Terrestres e Infraestructura, S.A. de C.V., Artemio Romero Mejía, Jesús Carlos García Olvera, Contratistas, Planeación y Comercialización, S.A. de C.V. y Grupo JE Constructores de Xochicoatlán, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realizan preguntas o aclaraciones.

24. Los Licitantes José Lázaro López Alarcón, Construcción e Ingeniería Escamilla, S.A. de C.V. y Grupo Monumental de Desarrollo, S.A. de C.V., no presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, Numeral 1.- Juntas de Aclaraciones, punto No. 2, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observadores.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 16:30 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

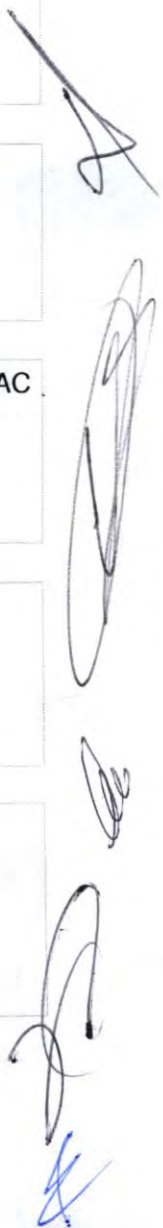
<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p> <p></p> <p>_____ L.A. Yolanda García Ortiz</p>	<p>Por la Dirección de Precios Unitarios</p> <p></p> <p>_____ Arq. María Dolores Jiménez Rendón</p>
<p>Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.</p> <p></p> <p>_____ L.C. Rebeca Robles Hernández</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales</p> <p></p> <p>_____ Ing. Rodolfo Elías Olvera Mayorga</p>	<p>Por la Secretaría de Contraloría</p> <p></p> <p>_____ L.D. Melina Guadalupe Baños Ramírez</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p> <p></p> <p>_____ Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros</p>	<p>Por la Secretaría de Finanzas Públicas</p> <p></p> <p>_____ L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo</p>
<p>Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por la Coordinación General Jurídica</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes</p> <p>_____ No se presentó</p>













Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019

Por los licitantes participantes

Nombre		firma
1.-	Grupo Constructor ICSI, S.A. de C.V.	<hr/> <p>No se presentó.</p>
2.-	José Ángel Torres German	<hr/> <p>No se presentó.</p>
3.-	José Lázaro López Alarcón	<hr/> <p>C. Alondra Franco Montaña</p>
4.-	Construcción e Ingeniería Escamilla, S.A. de C.V.	<hr/> <p>C. José Antonio García Cruz</p>
5.-	Cromas Oficina de Servicios de Arquitectura Moderna y Rural Contemporánea, S.A. de C.V.	<hr/> <p>No se presentó.</p>
6.-	Luis Miguel Escudero Hernández	<hr/> <p>C. Raúl Donald Pérez Lazcano</p>
7.-	Odilón Ponce Flores	<hr/> <p>No se presentó.</p>
8.-	Zaga Vías Terrestres e Infraestructura, S.A. de C.V.	<hr/> <p>C. Karla Berenice Olguín Pérez</p>
9.-	Construcción Civil y Administración BECANI, S.A. de C.V.	<hr/> <p>No se presentó.</p>
10.-	Grupo Monumental de Desarrollo, S.A. de C.V.	<hr/> <p>C. Dulce María Olvera Velázquez</p>
11.-	Servicios de Ingeniería NOAR, S.A. de C.V.	<hr/> <p>C. Luis Fernando Basurto Rojo</p>

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019

12.-	Artemio Romero Mejía	 C. Artemio Romero Mejía
13.-	Contratistas, Planeación y Comercialización, S.A. de C.V.	 C. Gustavo Enriquez Cadena
14.-	Marybon Construcciones, S.A. de C.V. Jesús Carlos García Olvera	No se presentó.
15.-	Jesús Carlos García Olvera	 C. Jesus Carlos García Olvera
16.-	Grupo JE Constructores de Xochicoatlan, S.A. de C.V.	 C. Juan Carlos Angeles Godínez
17.-	Maqzar de Tulancingo, S.A. de C.V.	No se presentó.
18.-	Maribell García Cervantes	No se presentó.

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N8-2019 correspondiente a la obra: Pavimentación hidráulica en Av. Independencia, cabecera municipal; ubicada en la localidad y Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.

